

<b>TEMA REUNIÓN:</b>	Respuesta observaciones y Matriz de Riesgos
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Manizales, 11 de diciembre de 2024
<b>HORA DE INICIO:</b>	11:09 A.M.
<b>HORA DE FIN:</b>	11:29 A.M.

ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
William Leandro López Gómez	Director de planeación -People Contact	X		Virtual
Sandra Marcela Ramírez González	Directora jurídica-People Contact	X		Virtual
Carlos Andrés Gonzalez Ossa	Abogado externo-People Contact	X		Virtual
Maria Sofía López	Interesados en el proceso	X		Virtual
Diego Ramírez	Interesados en el proceso	X		Virtual
Alejandra Rivera	Interesados en el proceso	X		Virtual

DESARROLLO
<b>ORDEN DEL DIA:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Respuesta observaciones Invitación Pública IP-035-2024, que tiene por objeto: “Interventoría integral, técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera al contrato que tiene por objeto: “Suministro, instalación, configuración, monitoreo e integración de una solución de conectividad para lograr una mayor apropiación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las zonas rurales del departamento de Caldas en el marco del proyecto Juntas de Internet-Comunidades de conectividad dentro del marco del contrato interadministrativo N°. CD-SDEI-1649-2024 celebrado con la Gobernación de Caldas””.</li> <li>Lectura matriz de riesgos y asignación.</li> </ol>

**TEMAS TRATADOS:**

1. Respuesta observaciones Invitación Pública IP-035-2024, que tiene por objeto: “Interventoría integral, técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera al contrato que tiene por objeto: “Suministro, instalación, configuración, monitoreo e integración de una solución de conectividad para lograr una mayor apropiación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las zonas rurales del departamento de Caldas en el marco del proyecto Juntas de Internet-Comunidades de conectividad dentro del marco del contrato interadministrativo N°. CD-SDEI-1649-2024 celebrado con la Gobernación de Caldas””.

**Interesada 1 (Maria Sofía López)**, manifiesta que desea conocer cuál es el valor del presupuesto oficial que tiene la entidad estimada para la interventoría, dado que en la lectura de la documentación no se encuentra este valor; y solicita también claridad sobre cuáles son los requisitos habilitantes de carácter técnico y qué criterios se tomaran como calificación.

La Directora jurídica da respuesta indicando que, respecto al presupuesto oficial es importante conocer la Invitación Pública 034-2024 ya que es el proceso al cual se requiere efectuar la interventoría, de allí, se deben conocer las indicaciones requeridas en el proceso de suministro, instalación, configuración, monitoreo e integración de una solución de conectividad para lograr una mayor apropiación y uso de las tecnologías de la información las comunicaciones en las zonas rurales del departamento de Caldas en el marco del proyecto Juntas de Internet-Comunidades de conectividad dentro del marco del contrato interadministrativo N°. CD-SDEI-1649-2024 celebrado con la Gobernación de Caldas; para la ejecución del proyecto se tiene un presupuesto estimado de \$22.000.000.000.

Frente al presupuesto de la interventoría, se contextualiza sobre la naturaleza jurídica de People Contact, que es una empresa de economía mixta de segundo orden, que se rige de conformidad con su manual de contratación, de acuerdo a la sección establecida en la Ley 80 y Ley 1150; identifica que los tramites se abordan de acuerdo a los procesos y procedimientos que se establecen en la empresa a través de trámites y requerimientos. En ese orden de ideas, no se tiene establecida la posibilidad de dar a conocer a los oferentes cual es el presupuesto oficial que se tiene para la ejecución de la interventoría.

Interviene el Abogado Externo, Carlos Andrés González e indica que, desde la entidad lo que se busca es que quienes estén interesados en participar en el proceso, tengan en cuenta el proceso y los términos de la invitación anteriormente citados y sobre la base de la propuesta, se consideran las variables al momento de la revisión técnica y los demás requerimientos habilitantes para escoger la propuesta que más se ajuste a la entidad; sin que por la naturaleza jurídica de la entidad se tenga la obligación de disponer el presupuesto.

Indica la Directora Jurídica que, adicional a ello se aclara que en los términos de referencia se dispuso de manera taxativa que, los diferentes oferentes interesados aceptan al presentar su propuesta que en el evento tal de generarse prorrogas al contrato el cual le están realizando interventoría, no se efectuaran pagos adicionales; la oferta presentada a la empresa es de manera integral por el lapso que se ejecute el proyecto.

Respecto a la segunda pregunta, frente a los requisitos habilitantes, técnicos y criterios de calificación, dentro de los términos de referencia se identificó dentro del factor de evaluación cuales eran los requisitos mínimos que debía cumplir cada oferente dentro de los cuales se tienen los siguientes perfiles y sus puntajes:

<b>Personal</b>	<b>Formación académica adicional</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Director de interventoría</b>	Especialización adicional a la mínima requerida, afín con el presente proceso	50 puntos
	maestría, afín con el presente proceso	100 puntos
<b>Residente de conectividad</b>	Especialización afín con el presente proceso	50 puntos
	maestría, afín con el presente proceso	100 puntos
<b>Profesional en derecho</b>	Especialización en cualquier área del derecho	50 puntos
	Especialización en derecho administrativo, contratación estatal, derecho comercial	100 puntos
<b>Profesional Social</b>	Profesional en áreas sociales, especialista en formulación y gestión de proyectos. Experiencia certificada de al menos 3 años en trabajo con población vulnerable, seguimiento y monitoreo de indicadores y acompañamiento de auditorías institucionales	50 puntos

En el anexo de requisitos habilitantes se encuentra los documentos que se deben aportar.

**Interesado 2 (Diego Ramírez),** Refiere que teniendo en cuenta la aclaración del presupuesto y que no hay lugar a ampliación en valor del contrato así se presenten prorrogas o ampliaciones en la ejecución contractual al cual se realizará la interventoría, le llama la atención la forma como se solicita que haya una dedicación del 100% en 7 de los 8 profesionales que se solicitan.

Indica que se cree que es un tema de disponibilidad ya que no comprende el tema de dedicación del 100%.

Solicita que, se evalúe la posibilidad de establecer unos porcentajes de dedicación inferiores sobre todo para profesionales de orden administrativo, jurídico; pero que se deje la nota que se debe contar con una disponibilidad del 100% durante la ejecución contractual ya que, si se le agrega que no se van a realizar ampliaciones o modificaciones en el valor, esto podría desequilibrar la ejecución contractual de la interventoría.

Aclara la Directora Jurídica que, este proyecto se realiza de conformidad con las exigencias y obligaciones que se establecen desde el Ministerio y la Gobernación de Caldas; se procederá a efectuar el traslado de dicha modificación y en el evento de ser aprobado, se efectuará una adenda con 24 horas de antelación a la entrega de las ofertas, tal como lo establece el manual de contratación de la empresa.

2. Lectura matriz de riesgos y asignación.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	RESPONSABLE DEL RIESGO	FORMULA DE EVENTUAL SOLUCIÓN PARA MINIMIZAR RIESGO
Incumplimiento en el seguimiento integral, técnica, administrativa, jurídica, ambiental y financiera dentro de las labores de interventoría	Alta	Se afectaría la prestación del servicio	El contratista	Se minimiza con la solicitud de la póliza de cumplimiento además de la exigencia de la cláusula penal y de multas.
No pago de aportes de seguridad social y parafiscales de empleados	media	Responsabilidad frente a terceros, demandas y sanciones del Ministerio del trabajo o entes Gubernamentales	El contratista	Se minimiza el riesgo con la exigencia de póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. Adicionalmente a la presentación de la factura el proveedor debe anexar el pago de seguridad social y parafiscales.
Mala calidad de la interventoría	Alta	No cumplir con las condiciones técnicas	El contratista	Se minimiza con la exigencia de la póliza que

realizada		exigidas.		cubra el amparo de la calidad del servicio. Adicionalmente una excelente supervisión del servicio contratado.
El proveedor no socialice las políticas de seguridad de la información de People Contact, con el personal contratado en misión	Alta	Afecta la fuga y la divulgación de la información y pueda causar impacto directo con el cliente o con la empresa	El contratista	Se minimiza con la socialización de las políticas establecidas por People Contact
Posibles incumplimientos de cualquiera de las partes que pudiese originar la terminación del contrato	Media	Se vería afectada la culminación del proyecto	El contratista	Supervisión y seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones
Prorrogas requeridas en el contrato de interventoría producto de la ejecución del proyecto	Alta	Se vería afectada la culminación del proyecto	El contratista	Interventoría y seguimiento contractual.
<p>No se presenta observaciones frente a la matriz de riesgos.</p> <p>Se anexa CD con grabación de la diligencia.</p>				

COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Adenda previa aprobación de la Gobernación de Caldas	People Contact	13/12/2024